

# ACCIÓN URGENTE

## DOS PRESOS DE CONCIENCIA Y OTROS SIETE HOMBRES CONTINÚAN EN PRISIÓN

**Dos presos de conciencia continúan detenidos arbitrariamente en Dapaong, en el norte de Togo, luego de que el Tribunal de Apelación de Kara rechazara el 6 de junio su petición de libertad provisional con fianza. Otros siete hombres siguen detenidos en relación con las protestas que tuvieron lugar en Mango en noviembre de 2015 y abril de 2016.**

Los presos de conciencia **Adamou Moussa** y **Zékeria Namoro** fueron detenidos el 1 de abril por haber criticado las celebraciones del Día de la Independencia de Togo y haber pedido justicia por los homicidios, malos tratos y detenciones arbitrarias que se produjeron en noviembre de 2015, en el marco de unas manifestaciones contra la creación de una reserva natural en Mango. Han sido acusados de "incitación a delinquir" y en la actualidad se encuentran en la prisión de Dapaong. Ambos niegan haber instado a otras personas a no participar en la celebración. En mayo, el juez instructor había aprobado su petición de libertad con fianza, basándose en que la gravedad de los cargos de los que se los acusaba no justificaba su permanencia en detención previa al juicio. El fiscal recurrió la decisión del juez y, el 6 de junio, el Tribunal de Apelación de Kara rechazó la petición de libertad con fianza.

Otros siete hombres continúan detenidos en relación con las protestas que tuvieron lugar en Mango en noviembre de 2015 y abril de 2016. Sufrieron malos tratos en el momento de su detención y fueron obligados a firmar declaraciones que no comprendían.

Nadie ha rendido cuentas por el uso excesivo y arbitrario de la fuerza que dio lugar a la muerte de siete personas en noviembre de 2015 durante las protestas de Mango, ni por la tortura a la que se sometió a las personas detenidas en relación con dichas protestas.

### **Escriban inmediatamente en francés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Adamou Moussa y a Zékeria Namoro de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, reclusos únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión;
- instándolas a garantizar que los siete hombres restantes comparecen en juicios que cumplan las normas internacionales de justicia procesal y que se les reconoce el derecho a la libertad bajo fianza hasta que sus casos se resuelvan;
- instándolas a investigar las denuncias de tortura y malos tratos, a llevar a los responsables ante la justicia y a ofrecer a las víctimas reparaciones plenas, de conformidad con las normas internacionales de justicia procesal;
- pidiéndoles que lleven ante la justicia a las personas responsables de la muerte de los siete manifestantes.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 de agosto de 2016 A:**

Presidente de la República de Togo

President of the Republic of Togo

Faure Essozimna Gnassingbé

Boulevard du Mono, Lomé, Togo

Correo-e: dircomprto@gmail.com

Twitter : @FEGnassingbe

**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Pius Kokouvi Agbetomey

Ministry of Justice

3 rue de l'OCAM,

BP 121, Lomé, Togo

Correo-e:

minjusticetogo@yahoo.fr

**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

**Y copias a:**

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Robert Dussey

Ministry of Foreign Affairs

BP 900, Lomé, Togo

Correo-e: maeirtgce@hotmail.fr

Twitter: @rdussey

**Envíen también copias a la representación diplomática de Togo acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 94/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr57/3895/2016/es/>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## DOS PRESOS DE CONCIENCIA Y OTROS SIETE HOMBRES CONTINÚAN EN PRISIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La detención de **Adamou Moussa** y **Zékeria Namoro** desencadenó manifestaciones espontáneas en Mango a las que las fuerzas de seguridad respondieron con violencia utilizando gases lacrimógenos y porras contra los manifestantes. Según fuentes médicas, 13 civiles y 3 agentes de las fuerzas de seguridad resultaron heridos. **Issa Issaka** y **Baba Awali** fueron detenidos el mismo 1 de abril en relación con estas manifestaciones, aunque ambos afirmaron no haber participado en ellas. Issa Issaka fue detenido cuando salía de la ciudad; lo golpearon con cinturones y le obligaron a mirar fijamente al sol durante unos 15 minutos, tras lo cual fue trasladado a la gendarmería de Mango. Baba Awali fue detenido cuando se dirigía a la mezquita; lo condujeron a la comisaría de policía de Mango y, en el camino, lo golpearon con porras. Ambos han sido acusados de “alterar el orden público”, entre otras razones por haber participado en una reunión sin llevar a cabo las correspondientes formalidades administrativas.

En noviembre de 2015, las fuerzas de seguridad mataron a 7 personas e hirieron como mínimo a otras 117 —entre ellas mujeres embarazadas y niños— en la ciudad de Mango, en el norte de Togo, durante unas manifestaciones contra la creación de una reserva natural en la zona. El 26 de noviembre de 2015, un policía perdió la vida en enfrentamientos con manifestantes, que recurrieron a la violencia cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego contra la manifestación pacífica en la que participaban.

**Ousmane Naba**, **Mama Kakarafou**, **Rabiou Souleymane**, **Ablaye Cheregneme** y **Alimiyaou Abdou** fueron detenidos y sometidos a tortura y malos tratos durante las manifestaciones de Mango de noviembre de 2015. A fecha de hoy continúan recluidos. Alimiyaou Abdou dijo a Amnistía Internacional que no había participado en las protestas. Los otros cuatro, pese a haber organizado las manifestaciones, afirman que no propugnaron el uso de la violencia. Se los acusó de participar en una reunión sin llevar a cabo las formalidades administrativas necesarias, de cometer actos violentos durante la misma y de dañar bienes públicos y privados. Han sido sometidos a actos de tortura y malos tratos —como ser golpeados con cinturones, porras o culatas de rifles, y permanecer más de 10 horas con las manos esposadas a la espalda— durante su detención y su traslado a otros centros de detención. Asimismo, les conminaron a firmar declaraciones que no entendían.

En diciembre de 2015, cuando Amnistía Internacional visitó a los cinco detenidos, Alimiyaou Abdou presentaba aún heridas sin cicatrizar en la espalda, las piernas y las manos a causa de las torturas y los malos tratos que había sufrido.

Nombre: Adamou Moussa, Zékeria Namoro, Issa Issaka, Baba Awali, Ousmane Naba, Mama Kakarafou, Rabiou Souleymane, Ablaye Cheregneme y Alimiyaou Abdou

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 94/16 Índice: AFR 57/4419/2016 Fecha de emisión: 11 de julio de 2016

**AMNESTY**  
**INTERNATIONAL**

